

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 6068

BUENOS AIRES, 0 1 OCT 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-011189-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción de la Farmacéutica ELENA MARIA JAVORCICH, Matrícula Profesional Nro. 8939, como Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO





"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 6068

BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A., con domicilio en la calle Chivilcoy 304 esquina Bogotá 3925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 16 de Julio de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-011189-13-0

DISPOSICION Nº:

6068

sch

M

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.